

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

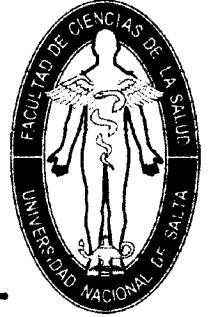
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 773 - 24

02 DIC 2024

Salta,

Expediente N° 12.137/24

VISTO: La Resolución CD N° 326/24, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 08 de octubre del año dos mil veinticuatro.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

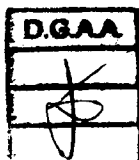
Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 338/24, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra entre fs.79/86 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18-24 del 19-11-24)

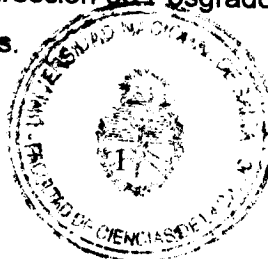
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos " de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a los interesados y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Maximiliano Crivellini
Secretaría de Posgrado
Departamento de Concursos Docente



Dr. CARLOS ESTEBAN PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS